



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: **8 de julio de 2024**

Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vásquez

Consecutivo por Área: OFC-0285-2024 B

Delegación: SONORA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>JOSÉ MARTÍN</u>	<u>TAMAYO</u>	<u>BAUTISTA</u>
	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno

Periodo: 01 de Julio de 2024 a 05 de Julio de 2024

Lugar: Municipios de Bavispe, Fronteras y Cananea.

Objeto de la Comisión: Realizar acciones de inspección y vigilancia en materia de Recursos Naturales en los Municipios de Bavispe, Fronteras y Cananea.

Síntesis: Se realizaron recorridos de inspección y vigilancia dentro y fuera del polígono de la Reserva de la Biosfera Bavispe, comprendiendo los Municipios de Bavispe, Fronteras y Cananea, Sonora.

Conclusión: Se lograron realizar los recorridos dentro y fuera de la Reserva de la Biosfera Bavispe, comprendiendo los Municipios de Bavispe, Fronteras y Cananea, Sonora.

Resultados Obtenidos: Acciones de prevención de delitos ambientales dentro de Área Natural Protegida.

Contribución: Contribuir al cumplimiento de la normatividad ambiental en Áreas Naturales Protegidas.

Atentamente


Ing. José Martín Tamayo Bautista

Comisionado

Vo.Bo.


Lic. Karina Aguilar Vásquez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL EN EL ESTADO DE SONORA**

Hermosillo, Sonora a 28 de junio de 2024
Oficio: PFFPA/32.1/8C.17.4/0001/0285-2024
Expediente: PFFPA/32.1/8C.17.4/0001-2024

**ING. LUIS FERNANDEZ REYNA
ING. JOSÉ MARTIN TAMAYO BAUTISTA
PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES
PRESENTE**

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 01 al 05 de julio de 2024, para realizar acciones de inspección y vigilancia en los Municipios de Bavispe, Fronteras y Cananea en el Estado de Sonora, la pernocta será en el Municipio de Cananea; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."


LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 Inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFFPA/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

Ccp. Minutario
Ccp. Comisionado (s)*



BECM/kav